



Al responder cite este número  
**UBPD-1-2024-008869**

Bogotá - D.C., 20 de mayo de 2024

Señor  
**VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL**  
Analista Técnico  
correoprueba@gmail.com



Contraseña: 7hjUCtU3rM

**Asunto: Respuesta a Radicado #UBPD-2-2024-003417**

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Recibimos una petición el pasado **13 de mayo de 2024** donde se solicita “*Consulta: Como se sabe si un sitio de interes forense, es decir, que características debe tener*”.

Frente a la solicitud, nos permitimos informar lo siguiente: la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) es una entidad pública del Estado Colombiano que hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, siendo un mecanismo extrajudicial que tiene por objeto dirigir, coordinar, y contribuir a la implementación de acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas desaparecidas que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados, garantizando un enfoque territorial, diferencial y de género (Artículo 2° del Decreto Ley 589 de 2017). La UBPD denomina “sitio de interés forense” el espacio físico en el que potencialmente se dispondría uno o más cadáveres y evidencias físicas asociadas. Estos espacios ingresan al ámbito del “interés forense” dado que la investigación humanitaria y extrajudicial genera hipótesis que indican que se trata de un sitio legal, ilegal o irregular de disposición de cadáveres que debe ser confirmado o descartado mediante acciones técnicas de prospección.

Dentro de las características que permiten establecer este potencial puede mencionarse:

- \* Alteraciones del paisaje como: montículos, depresiones, exceso o escases de vegetación, cambio del color y textura en la superficie del suelo, entre otros.
- \* Presencia de elementos antrópicos o externos al paisaje como prendas, vendas, material biológico, armas, proyectiles, entre otros.



Al responder cite este número  
**UBPD-1-2024-008869**

Si tiene alguna inquietud o información no dude en comunicarse al número institucional 3162783918 y correo [servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co](mailto:servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co) datos de contacto de servicio al ciudadano del nivel central - UBPD.

Atentamente,

WILLIAM MAURICIO ROMERO ARATECO  
Director Técnico De Prospección, Recuperación E Identificación  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN, RECUPERACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Con copia: ANGEL MARIA MEDINA BEJARANO / DG; JAVIER RODRIGO DIAZ MELO / DTPRI; DURBI YAMILE MORALES RIVERA / DTPRI; ELIDA MARIA GOMEZ SUAREZ / DTPCVED (en caso de que aplique)

Anexos: (No aplica)

Proyectó: WILLIAM MAURICIO ROMERO ARATECO / DTPRI

Revisó: WILLIAM MAURICIO ROMERO ARATECO / DTPRI